



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 005 Villavicencio

Estado No. 14 De Miércoles, 17 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300520200018500	Proteccion De Los Derechos E Intereses Colectivos (Accion Popular)	Jesus Hernando Estrada Ruiz	Municipio De Puerto Gaitan - Meta	16/03/2021	Auto Abre A Pruebas

Número de Registros: 1

En la fecha miércoles, 17 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LAURA CRISTINA CASTRO PELLATON

Secretaría

Código de Verificación

c813d826-1af1-4ca8-90ec-2c5af6d007f7

ESTADO 14 TYBA DEL 17 DE MARZO DE 2021

Juzgado 05 Administrativo - Meta - Villavicencio <j05admvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 16/03/2021 16:29

Para: jesus hernando estrada ruiz <j.h.e.r1@hotmail.com>; Adriana Del Pilar Gutierrez Hernandez <adgutierrezh@procuraduria.gov.co>; juridica@puertogaitan-meta.gov.co <juridica@puertogaitan-meta.gov.co>; alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co <alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co>

📎 2 archivos adjuntos (142 KB)

2020 - 185 POPULAR PRUEBA.pdf, ESTADO No. 14 DEL 17-03-2021.pdf;

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE VILLAVICENCIO

Cordial Saludo,

De manera atenta envié el presente mensaje de datos, indicándoles que este Despacho emitió el Estado de la referencia, el cual es de su interés. Informándoles que las providencias que se notifican podrán ser consultadas en la **RED INTEGRADA PARA LA GESTIÓN DE PROCESOS JUDICIALES EN LINEA (TYBA)**.

Adjunto el registro del ESTADO y AUTOPor orden del Despacho, le corresponde NOTIFICAR al accionante y remitir al Despacho las constancias de dicha notificación.

Para consultar el estado, puede ingresar a la página web de la RAMA JUDICIAL ingresando al siguiente link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-administrativo-de-villavicencio/245>

Cordialmente,

LAURA CRISTINA CASTRO PELLATÓN

Secretaria

Juzgado Cuarto 5° Administrativo Oral de Villavicencio, meta

Correo electrónico: j05admvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Teléfono fijo: 6725058



AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO IMPORTANTE: Con el fin de facilitar y agilizar el acceso a la justicia podrá remitir al correo electrónico j05admvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co todos los memoriales y solicitudes procesales preferiblemente en formato - PDF, las cuales en los términos del artículo 109 del C.G.P. se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del despacho" (07:30 am – 05:00 pm).

Apreciado usuario si busca consultar procesos, puede hacerlo a través de la RED I(TYBA) visitando el SIGUIENTE LINK: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/firmConsulta.aspx> o en el botón de CONSULTA DE PROCESOS en la página de la Rama Judicial por radicado de proceso, también puede visitar el micro sitio del Juzgado Quinto Administrativo Oral de Villavicencio donde podrá verificar los estados electrónicos